

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28431** *LUCY RODRÍGUEZ GUALDRÓN*

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 74/11, a instancia de Carlos Augusto Martínez Carreño, contra Lucy Rodríguez Gualdrón, sobre despido se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.795,32 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de julio de 2011.- El Secretario.

ID: A110061249-1